

RESOLUCION APROBACIÓN DE DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° ENDE-2018-002 (TERCERA CONVOCATORIA) AUDITORIA EXTERNA PRELIMINAR Y DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTIÓN 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución RPCD N° ENDE-RES-GDEE-7/3-18 de 27 de julio de 2018, el Responsable del Proceso de Contratación autorizó el Inicio de la Convocatoria Pública Nacional N° ENDE-2018-002 (Primera Convocatoria), destinada al SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PRELIMINAR Y DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTIÓN 2018.

Que, en fecha 27 de julio de 2018 se publicó en el Sistema Integrado de Contrataciones (SICOES) la Convocatoria Pública Nacional N° ENDE-2018-002 (Primera Convocatoria), destinada al servicio de AUDITORIA EXTERNA PRELIMINAR Y DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTIÓN 2018.

Que, mediante Publicación en Medios de Prensa Escrita Periódico "Opinión" y "la Razón", ambas de fecha 29 de julio de 2018, ENDE invito a potenciales proponentes, para la presentación de sus propuestas, para participar del Proceso de Contratación de la Convocatoria Pública N° ENDE-2018-002 (Primera Convocatoria), destinada al servicio de AUDITORIA EXTERNA PRELIMINAR Y DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTIÓN 2018.

Que, mediante notas de fecha 30 de julio de 2018 ENDE, invito a firmas consultoras legalmente constituidas a participar de la Convocatoria N° ENDE-2018-002 (Primera Convocatoria), destinada al servicio de AUDITORIA EXTERNA PRELIMINAR Y DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTIÓN 2018.

Que, mediante notas de fecha 31 de julio de 2018 ENDE realiza una complementación a la invitación realizada a las notas de fecha 30 de julio de 2018 a las firmas consultoras legalmente constituidas a participar de la Convocatoria N° ENDE-2018-002 (Primera Convocatoria), destinada al servicio de AUDITORIA EXTERNA PRELIMINAR Y DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTIÓN 2018.

Que, mediante publicación en medio de prensa escrito periódico "Opinión" de fecha 31 de julio de 2018 ENDE publica una nota aclaratoria a la Convocatoria N° ENDE-2018-002 (Primera Convocatoria), destinada al servicio de AUDITORIA EXTERNA PRELIMINAR Y DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTIÓN 2018.

Que, en fecha 08 de agosto de 2018 el Responsable del Proceso de Contratación, emite la Enmienda N° 1, que modifica la Sección I INFORMACIÓN ESPECÍFICA A LOS PROPONENTES, literal B. PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS, numeral 13.1, asimismo se realiza el cambio de las fechas de recepción y apertura de propuestas, así como de las demás actividades sucesivas en el cronograma de actividades de la Convocatoria N° ENDE-2018-002 en el SICOES y en la página web de ENDE.

Que, mediante Memorandum N° ENDE-ME-UADM-8/2-18 de fecha 09 de agosto de 2018, el Responsable del Proceso de Contratación RPC, designo a los miembros de la comisión de calificación Convocatoria N° ENDE-2018-002 Primera Convocatoria AUDITORIA EXTERNA PRELIMINAR Y DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTIÓN 2018.



Que, en fecha 21 de agosto de 2018 no se presentaron propuestas para la Convocatoria N° ENDE-2018-002 (Primera Convocatoria), destinada al servicio de AUDITORIA EXTERNA PRELIMINAR Y DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTIÓN 2018.

Que, mediante Informe de Comisión N° ENDE-IC-DEPH-8/3-18 de fecha 21 de agosto de 2018, la Comisión de Calificación concluyo y recomendó que al no haberse presentado propuestas se declare desierta la Convocatoria N° ENDE-2018-002 (Primera Convocatoria), destinada al servicio de AUDITORIA EXTERNA PRELIMINAR Y DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTIÓN 2018.

Que, mediante Resolución N° ENDE-RES-GDEE-8/2-18 de fecha 24 de agosto de 2018 se declaró desierta la Convocatoria N° ENDE-2018-002 (Primera Convocatoria), destinada al servicio de AUDITORIA EXTERNA PRELIMINAR Y DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTIÓN 2018 debido a que no se presentaron propuestas.

Que, mediante Resolución RPCD N° ENDE-RES-GDEE-8/3-18 de 24 de agosto de 2018, el Responsable del Proceso de Contratación autorizó el Inicio de la Convocatoria Pública Nacional N° ENDE-2018-002 (Segunda Convocatoria), destinada al SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PRELIMINAR Y DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTIÓN 2018.

Que, a través de medios de prensa escrito en periódicos "Opinión" y la "La Razón" de fecha 26 de agosto de 2018 ENDE publico Convocatoria N° ENDE-2018-002 (Segunda Convocatoria), destinada al servicio de AUDITORIA EXTERNA PRELIMINAR Y DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTIÓN 2018.

Que, mediante Resolución N° ENDE-RES-GDEE-9/1-18 de fecha 05 de septiembre de 2018, se aprobó el Documento Base de Contratación (DBC) correspondiente a la Convocatoria Pública Nacional N° ENDE-2018-002 (Segunda Convocatoria), destinada al servicio de AUDITORIA EXTERNA PRELIMINAR Y DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTIÓN 2018.

Que, mediante Resolución N° ENDE-RES-GDEE-9/3-18 de fecha 19 de septiembre de 2018, se aprobó el informe de la Comisión de Calificación N° ENDE-IC-DEPH-9/2-18 de fecha 18 de septiembre de 2018 y DECLARA DESIERTA la Convocatoria Pública Nacional N° ENDE-2018-002 (Segunda Convocatoria), destinada al servicio de AUDITORIA EXTERNA PRELIMINAR Y DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTIÓN 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso b) del Numeral III, del Artículo 39 (Rechazo, descalificación de propuestas y convocatoria desierta), asimismo instruye se dé continuidad con el procedimiento establecido en el Reglamento R/CE-09 (Octava Versión).

Que, mediante Resolución N° ENDE-RES-GDEE-9/4-18 de fecha 21 de septiembre de 2018, se Aprobo el inicio del Proceso de Contratación de AUDITORIA EXTERNA PRELIMINAR Y DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTIÓN 2018 - PROCESO N° ENDE-2018-002 TERCERA CONVOCATORIA.

Que, a través de medios de prensa escrito en periódicos "Opinión" y la "La Razón" de fecha 26 de agosto de 2018 ENDE publico Convocatoria N° ENDE-2018-002 (Segunda Convocatoria), destinada al servicio de AUDITORIA EXTERNA PRELIMINAR Y DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTIÓN 2018.



Que, en fecha 25 de septiembre de 2018 a horas 15:00 PM se llevo a cabo la inspección previa correspondiente a la Convocatoria Pública Nacional N° ENDE-2018-002 (Tercera Convocatoria), destinada al servicio de AUDITORIA EXTERNA PRELIMINAR Y DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTIÓN 2018 a la cual asistieron las empresas ZR Auditores y Consultores S.R.L., Auditores Integrados GL S.R.L. y Visor Asociados S.R.L.

Que, en fecha 26 de septiembre de 2018 se llevo a cabo la Reunión de Aclaración de la Convocatoria Pública Nacional N° ENDE-2018-002 (Segunda Convocatoria), destinada al servicio de AUDITORIA EXTERNA PRELIMINAR Y DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTIÓN 2018 a la cual asistieron ZR Auditores y Consultores S.R.L. y Auditores Integrados GL S.R.L.

Que, mediante Resolución N° ENDE-RES-GDEE-9/1-18 de fecha 05 de septiembre de 2018, se aprobó el Documento Base de Contratación (DBC) correspondiente a la Convocatoria Pública Nacional N° ENDE-2018-002 (Segunda Convocatoria), destinada al servicio de AUDITORIA EXTERNA PRELIMINAR Y DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTIÓN 2018.

Que, el Reglamento para la Contratación de Servicios de Auditoría en Apoyo al Control Externo Posterior (R/CE-09), establece en su Artículo 58 (Aprobación del Documento Base de Contratación) establece que: *El RPC, con los resultados de las consultas escritas y de la Reunión de Aclaración, que hubieran generado notas de aclaración o enmiendas, aprobará el DBC con Resolución Administrativa, modificando o ratificando su contenido, y notificará con la misma a todos los potenciales proponentes, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de su emisión y se registrará en línea en el SICOES. Todas las enmiendas son parte integrante del DBC en las secciones correspondientes.*

POR TANTO:

El Responsable del Proceso de Contratación - RPC, en aplicación del Artículo 21, Inc. b) del Reglamento para la Contratación de Servicios de Auditoría en Apoyo al Control Externo Posterior (R/CE-09), de conformidad a lo establecido en el Artículo 58 del referido Reglamento y en virtud a las facultades que le confiere la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), de ENDE, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° ENDE-RES-PREJ-10/21-17 de 25 de octubre de 2017, vigente desde el 06 de noviembre de 2017.

RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar el Documento Base de Contratación (DBC) correspondiente a la Convocatoria Pública Nacional N° ENDE-2018-002 (Tercera Convocatoria), destinada al servicio de **AUDITORIA EXTERNA PRELIMINAR Y DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTIÓN 2018.**

Cochabamba, 28 de septiembre de 2018



Lic. Javier Rolando Pardo Iriarte
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN - RPC**

